REPUBLICA DE COLOMBIA			
<b>C</b> DIAN			
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales			

Original: Administración U. A. E. DIAN

## Declaración y Pago del Impuesto al Patrimonio



420

Din	rección de Impuestos y Aduanas Nacionales				
Espacio reservado para la DIAN 1. Año					
	4. Número de formulario 42060000000 0				
		1 H H H H H H H H H H H H H H H H H H H			
			(415)7707212489984(8020)0420600000000 0		
├	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido	do 9. Primer nombre 10. Otros nombres		
ses	o. Namero de lacrianoación insulana (NT)		5. Fillion nombre		
Datos generales	11. Razón social				
ğ	5				
24.	24. Si es una corrección indique: No. Formulario declaración anterior  25. Actividad económica contribuyente				
		económica contribuyente			
<u>0</u>	Total patrimonio bruto		27		
Base gravable	Menos: Total pasivos		28		
9 2	Patrimonio líquido (Casilla 27 - 28)		29		
<u>a</u>	Menos: Valor patrimonial neto acciones o aportes	poseídos en sociedades nacionales	30		
rivad	Menos: Valor casa o apartamento de habitación		31		
Liquidación privada	Base para el impuesto (Casilla 29 - 30 - 31)		32		
daci	Impuesto al patrimonio (Casilla 32 x 0.3%)		33		
in j	Sanciones		34		
بَــ	Total saldo a pagar (Casilla 33 + 34)		35		
so	Valor pago sanciones		36		
Pagos	Valor pago intereses de mora Valor pago impuesto		37   38		
┝	Taior page impacate		30		
			A. B. I		
	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales				
	Dirección de impuestos y Addands Nacionales				
	La DIAN somos todos				
<u> </u>	I				
ios	39. Número de Identificación Tributaria (NIT)	40. DV. 41. Apellidos y nombres de quien firma como repre	sentante del declarante		
Signatarios	42 Cód Tipe 42 Número degumento de Identificaci	ión 44. Apellidos y nombres del contado	r a ravisar figael		
Sign	42. Cód. Tipo de documento de Identificac	ion 44. Apellidos y nombres del contadol	r o revisor riscai		
	Old Barrandai'.	997. Espacio exclusivo para el sello			
	Cód. Representación  ma del declarante o de quien lo representa	de la entidad recaudadora	980. Pago total		
FIIII	na dei declarante o de quien lo representa	(Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago total (Sume casillas 36 a 38)		
			006 Especie para al adhesivo de la entidad recoudadora		
			996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)		
982	982. Código Contador o Revisor Fiscal				
Firma Contador o Revisor Fiscal					
			FORMULARIO SIN VALOR COMERCIAL.		
			PROHIBIDA SU VENTA		
		Coloque el timbre de la maquina			
983	No. Tarjeta profesional	registradora al dorso de este formulario			

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formulario y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el impuesto al patrimonio.

Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá diligenciar todas las casillas de un nuevo formulario, el cual reemplaza totalmente al anterior, salvo en la sección pagos, donde debe registrar únicamente los valores que cancele junto con la presentación de la declaración de corrección.

Todas las casillas destinadas a valores deben ser diligenciadas y aproximadas al múltiplo de mil (1.000) más cercano, si no hay cantidad qué registrar, escriba cero (0).

Consulte las tablas de codificación en la cartilla de instrucciones o en la dirección www.dian.gov.co.

- Año: Corresponde al año por el cual se genera la obligación de declarar. Está conformado por cuatro dígitos. Ej. 2006.

  Número de formulario: Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios. Viene prediligenciado.

  NIT: Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por 1.

- NII.: Escriba e i Numero de Identificación i Indutaria asignado a la Contribuyente por la DIAN, sin el dígito de verificación, antes del guión, tal como aparece en el certificado del RUT. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras. 
  DV.: Escriba el número que en su NIT se encuentra separado por un guión, llamado "Digito de Verificación" (DV), tal como aparece en el certificado del RUT. 
  Primer apellido: Si el contribuyente es persona natural escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. si no coincida actualica el RUT. registrado en el RUT, si no coincide actualice el RUT, antes de presentar el
- Segundo apellido: Si el contribuyente es persona natural escriba el segundo apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT, si no coincide actualice el RUT, antes de presentar
- Primer nombre: Si el contribuyente es persona natural escriba el primer nombre, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT, si no coincide actualice el RUT, antes de presentar el
- Otros nombres: Si el contribuyente es persona natural escriba el segundo nombre (u otros nombres), tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT, si no coincide actualice el RUT, antes de presentar el formulario.
- Razón social: Si es persona jurídica o sociedad de hecho, escriba la razón social completa, como está inscrito en el RUT, por ejemplo: "LA IDEAL Y CIA. LTDA o "Pérez Hermanos Sociedad de Hecho".
- 24. Si es una corrección indique: No. Formulario declaración anterior: Si va a corregir una declaración correspondiente al año gravable 2006, escriba aquí los trece dígitos que figuran en la casilla 4 del formulario correspondiente a la declaración objeto de corrección.
  - deviaración objeto de confección. Si va a corregir una declaración de años anteriores, escriba en esta casilla los catorce dígitos del autoadhesivo de la declaración que va a modificar.
- 25. Actividad económica: Escriba el código que corresponda a la actividad económica principal que declare en renta para el año 2005, de acuerdo con la tabla de "Actividades Económicas" dispuesta por la Resolución DIAN 11351 del 28 de noviembre de 2005.

  26. Tipo de Contribuyente: Escriba en esta casilla el código correspondiente al Tipo
- de contribuyente, así:
  - Persona Jurídica o asimilada Persona Natural o asimilada

  - Gran Contribuyente.

Notas: Las sucesiones ilíquidas no son sujetos pasivos del Impuesto al Patrimonio. No obstante, si a 1o. de enero de 2006 se generó el impuesto en cabeza del causante, responde por la obligación sustancial la sucesión si aquel no lo canceló. Las entidades cuya acta de liquidación se formaliza con posterioridad al 1o. de enero de 2006, están obligadas a liquidar y pagar el impuesto al patrimonio (Conceptos Nos. 020161/05 y 023754/04).

27. Total Patrimonio Bruto: Incluya en esta casilla el total del valor patrimonial de

todos los bienes y derechos apreciables en dinero poseídos por el contribuyente a 1o. de enero de 2006, incluyendo los bienes poseídos en el exterior. Ej: Acciones y aportes, bienes raíces, efectivo, consignaciones bancarias, divisas, etc.

Nota: Tenga en cuenta que el impuesto al patrimonio se genera anualmente por la posesión de riqueza a 1o. de enero de cada año, cuando su valor sea superior

- a la cuantía que establezca el Decreto de actualización de cifras.
  28. Menos: Total pasivos: Incluya en esta casilla el valor total de las deudas en moneda nacional o extranjera a cargo del contribuyente a 1o. de enero de 2006.
  29. Patrimonio Líquido. (Casilla 27 28): Incluya en esta casilla el resultado de restar al valor de la casilla 27 (Total patrimonio bruto) el valor de la casilla 28 (Menos total pasivos). Cuando el resultado sea negativo, escriba cero (0).
- 30. Menos: Valor patrimonial neto acciones o aportes poseídos en sociedades nacionales: Incluya en este casilla el resultado del siguiente cálculo: Patrimonio líquido de la casilla 29 dividido por el patrimonio bruto señalado en la casilla 27. El resultado de esta división se multiplica por el valor patrimonial de las acciones o aportes poseídos en sociedades nacionales, con lo cual se obtiene el valor a
- restar de esta casilla.

  31. Menos: Valor casa o apartamento de habitación: Registre en esta casilla el valor patrimonial de su casa o apartamento de habitación poseído a 1o. de enero de 2006, sin que exceda el valor que establezca el Decreto de actualización de
- 32. Base para el impuesto.(Casilla 29-30-31): Escriba en esta casilla, el resultado de restar al valor obtenido en la casilla 29 (Patrimonio Líquido), los valores de las casillas 30 (valor patrimonial neto de acciones y aportes poseidos en sociedades nacionales) y 31 (valor casa o apartamento de habitación del contribuyente).
- 33. Impuesto al patrimonio. (Casilla 32 X 0,3%): Al valor de la casilla 32 (Base para el impuesto) aplique el cero punto tres por ciento (0.3%) y el resultado obtenido escríbalo en esta casilla.
- 34. Sanciones: Incluya en esta casilla el valor total de las sanciones que se generen por la presentación de esta declaración, tales como: extemporaneidad en la presentación y/o por la corrección de la misma. Recuerde que la sanción a declarar no puede ser inferior a la sanción mínima. Para el año calendario 2006, consulte la sanción mínima establecida en el decreto de actualización de cifras.

  35. Total saldo a pagar. (Casilla 33 + 34): Lleve a esta casilla el valor obtenido de sumar los valores de las casillas 33 (Impuesto al Patrimonio) y 34 (sanciones)

- Valor pago sanciones: Escriba en esta casilla el valor a pagar por sanciones, si hay lugar a ello.
- Valor pago intereses de mora: Escriba en esta casilla el valor a pagar por
- concepto de intereses, si hay lugar a ello.

  Valor pago impuesto: Escriba en esta casilla el valor que usted está pagando
- Número de Identificación Tributaria (NIT): Si usted firma como representante del declarante y está registrado en el RUT, escriba, sin el dígito de verificación el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, en el evento de no estar registrado escriba el número de su documento de identificación. En ningún
- caso escriba puntos, guiones o letras.

  Digito de verificación: Si usted firma como representante del declarante y está registrado en el RUT, escriba el número que en el NIT se encuentra separado por un guión, denominado "Dígito de verificación" (DV), en el evento en que no esté registrado no diligencie esta casilla.
- Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante: Los apellidos y nombres de quien suscribe la declaración (en calidad de representante) se deben transcribir tal como aparecen en el documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en el RUT, si no coinciden actualice el RUT, antes de presentar la declaración. En el evento en que la persona que suscribe la declaración no esté inscrita en el RUT, debe registrar esta información de acuerdo a como figure en su documento de identificación, así: Primer apellido, segundo apellido, primer nombre y otros nombres, Ej.: SUAREZ PEREZ JOSE MARIA.

  Código tipo de documento: Si la declaración debe estar suscrita por contador o revisor fiscal, seleccione de la siguiente tabla el tipo de documento de identificación estr.
- identificación así:
  - 13. Cédula de ciudadanía 21. Tarjeta de extranjería 31. NIT 41. Pasaporte
  - 22. Cédula de extranjería 42. Documento de identificación extranjero
- Número documento de identificación: Si usted firma como contador o revisor fiscal escriba el número de su documento de identificación según selección en la casilla anterior. Si está registrado en el RUT, escriba, sin el dígito de verificación el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.

  Apellidos y nombres del contador o Revisor Fiscal: Escriba el nombre completo
- y en orden como figure en el documento de identificación de quien firma como Contador o Revisor Fiscal: primer apellido, segundo apellido, primer nombre y otros nombres, por Ej: SUÁREZ PÉREZ JOSÉ MARIÁ.

  980 Pago total (Sume casillas 36 a 38): Registre en esta casilla el valor del pago total que efectúe en la entidad recaudadora con la presentación de esta declaración.
- Sume los valores registrados en las casillas 36 (Valor pago sanciones) + 37 (Valor pago intereses de mora) + 38 (Valor pago impuesto).

  Código de representación: Escriba en esta casilla el código que corresponda
- al tipo de representación de quien firma como representante del declarante, de acuerdo con la siguiente tabla. Tenga en cuenta que si es el declarante quien la suscribe, no debe diligenciar esta casilla.
  - 01. Administrador judicial 02. Administrador privado

  - 03. Agente exclusivo de negocios en Colombia 04. Agente oficioso
  - 05. Albacea

  - 06. Apoderado especial 07. Apoderado general

  - 08. Asignatario
  - 09. Comunero 10. Curador

  - Donatario
  - 12. Factor13. Funcionario delegado obligaciones formales
  - 14. Heredero con administración de bienes
  - 15. Liquidador 16. Mandatario

  - Padre
  - 18. Representante legal principal 19. Representante legal suplente
  - 20. Síndico
  - Tutor
  - 99. Otra representación

Firma del declarante o de quien lo representa: Espacio destinado para registrar la firma del declarante o de quien lo representa.

- 982 Código contador, revisor fiscal: Diligencie en esta casilla el código asignado al contador o al revisor fiscal, según corresponda, así:
  - 1. Contador
  - 2. Revisor Fiscal.

Para lo anterior, tenga en cuenta lo siguiente:

Contador: Los contribuyentes obligados a llevar libros de contabilidad, cuyo patrimonio bruto en el último día del año gravable, o los ingresos brutos del año 2005 sean superiores a \$1.910.325.000

Revisor Fiscal: Las sociedades por acciones, las sucursales de compañías extranjeras, las sociedades en las que, por ley o por estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento del capital y todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos legales mensuales vigentes y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios

mínimos legales mensuales vigentes.

Firma contador o revisor fiscal: Espacio destinado para registrar la firma del contador o revisor fiscal.

- 983 No. tarjeta profesional: Escriba en esta casilla el número de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal que firma la declaración.
  996 Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora: Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora.
- Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora: Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora.